


ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2307-14

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 21 de Julio del 2014	No.Orden:176/2014
----------------	---------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ESEBESA, S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201350 - SERVICIO DE REGENERACION DE DISMINERALIZACION DE AGUA (ESTUDIO DE AGUAS RESIDUALES)	-	-
1	Cada Uno	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL CONFORME A LO SIGUIENTE: PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO, DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO, SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, SOLIDOS SEDIMENTALES, ACEITES Y GRASA, RECUENTO DE COLIFORMES TOTALES, RECUENTO DE COLIFORMES FECALES, DETERGENTES (SAAM) Y TEMPERATURA	\$248.60	\$248.60
1	Cada Uno	TOMA DE MUESTRA EN HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ (AHUACHAPAN)	\$70.00	\$70.00
-	-	TOTAL.....	-	\$318.60

SON: Trescientos Dieciocho 60/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 10 DIAS HABLES DESPUES DE LA TOMA DE MUESTRA.**
 - *.

LUGAR DE ENTREGA:

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lermus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--